

Clave de Elector

_____, México, a ____ de _____ de 2023.

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)
-----------------	------------------	-----------

Por mi propio derecho y señalando como domicilio _____, para oír y recibir notificaciones con relación al procedimiento mediante el cual se seleccionará a la ciudadanía en términos de la Convocatoria para ocupar una Consejería en los Consejos Distritales y Municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, aprobada por el Consejo General, aceptando las penas en que incurrirán quienes declaren falsamente ante autoridades públicas, conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 156 del Código Penal del Estado de México.

DECLARO FORMALMENTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS LEGALES CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 178, 209 y 218 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 78 DEL REGLAMENTO PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

1. Tengo la ciudadanía mexicana, además de que estoy en pleno goce de mis derechos civiles y políticos.
2. Estoy inscrita/o en el Registro Federal de Electores y cuento con credencial para votar vigente.
3. Cuento con al menos 18 años de edad al día de la designación.
4. Gozo de buena reputación y no he sido condenada/o por delito alguno (salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial).
5. Soy persona originaria del Estado de México o cuento con una residencia efectiva en municipio perteneciente al distrito local de por lo menos cinco años anteriores a la designación, salvo en el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación, por un tiempo menor de seis meses.
6. No he sido registrada/o como candidata/o, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular, en los cuatro años anteriores a la designación.
7. No desempeño, ni he desempeñado, cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido, en los cuatro años anteriores a la designación.
8. No me encuentro inhabilitada/o para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
9. No soy persona ministra de culto religioso.
10. No me he desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como:
 - a) Titular de Secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del Gobierno de la Federación, como de las entidades federativas; ni Subsecretaria o Subsecretario u Oficial Mayor en la Administración Pública de cualquier nivel de gobierno.
 - b) Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ni titular de la Gubernatura, Secretaría de Gobierno o su equivalente a nivel local. Ni titular de la Presidencia Municipal, Sindicatura, Regiduría o titular de dependencia de los ayuntamientos, o bien, en cargo, empleo o comisión que dependa

directamente de la presidencia municipal, del Cabildo, de la secretaría del ayuntamiento o todas aquellas que dada su influencia en la toma de decisiones municipales puedan interferir con el adecuado desarrollo de la función electoral.¹

11. No estoy inscrita/o en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
12. No he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
13. No he sido persona condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
14. No soy persona inscrita o tengo registro vigente como persona deudora alimentaria morosa.

Manifiesto que cuento con la disposición para desempeñar adecuadamente las funciones de consejería en los consejos distritales y/o municipales del Instituto Electoral del Estado de México; que acepto los términos y condiciones del concurso establecidos tanto en el Reglamento para Órganos Desconcentrados del IEEM y en los Criterios para ocupar una Consejería en los Consejos Distritales y Municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, como en la Convocatoria citada, y acataré lo que establece la normatividad aplicable; asimismo, manifiesto que asumo la responsabilidad sobre la documentación e información que proporcione para el registro a la Convocatoria, en el entendido que ambas pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información pública, y que el usar dolosamente un documento falso o alterado, pretendiendo que produzca efectos legales, constituye un delito, conforme al Código Penal del Estado de México; que asumo mi responsabilidad y comportamiento honesto durante la aplicación de la valoración de conocimientos y entrevista escrita, que he leído y comprendo el alcance de esta Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, y que acepto el AVISO DE PRIVACIDAD del Sistema de Datos Personales denominado “Integración de las propuestas y designación de Consejeras y Consejeros Electorales en Órganos Desconcentrados en Procesos Electorales”, disponible en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

En caso de ser designada/o Consejera/o, Propietaria/o o Suplente, conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México, me abstendré de desempeñar cualquier otro cargo o puesto dentro del Instituto Nacional Electoral (INE) o de los órganos electorales locales, a fin de garantizar el tiempo suficiente para el cumplimiento de mis funciones cuando sea convocada/o y no exista incompatibilidad de labores; además, no realizaré conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral, o cualquier acción que genere o implique subordinación respecto de un tercero; o dejar de desempeñar injustificadamente las funciones o las labores que tenga a mi cargo.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE LA PERSONA ASPIRANTE

¹ De manera enunciativa, más no limitativa, los cargos a que se refiere este inciso son: Tesorería, Contraloría, Direcciones, subdirecciones, titulares de las Defensorías de Derechos Humanos, titulares de las Oficialías mediadoras, conciliadoras y calificadoras, titulares de las Unidades de Transparencia.